

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Emiliano José del Vigo García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tarrasa.	Juzgado de lo Penal número 3 de Bilbao.
Doña Nuria Tardío Pérez.	Juzgado de Instrucción número 25 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Henares.
Doña María Fernanda Muñoz León.	Registro Civil Exclusivo número 1 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla.
Don Santiago Rivera Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Reus.	Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real.
Doña Rosa María de la Visitación Villán.	Juzgado de lo Social de Manresa.	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.
Don Pedro Hernández Prados.	Juzgado de lo Social número 4 de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Marbella.
Doña María Concepción Manrique González.	Juzgado de Instancia número 25 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante.
Don Manuel López Camacho.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuengirola.
Don Rogelio Jiménez Morera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ibiza.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Elche.
Doña María Dolores García-Tomasóni Vega.	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Baracaldo.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao.
Doña Inmaculada Concepción Ripollés Martínez.	Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia.
Don Francisco Javier Labella Ribes.	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas.
Don Luis Álvarez González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Baracaldo.
Doña María Dolores Romero Pérez.	Juzgado de lo Social número 3 de Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
Don Adria M. Gasso Priu.	Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.	Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona.
Don José Luis Gamonal Álvarez.	Juzgado de lo Penal número 2 de Ibiza.	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Vigo.

Se excluye del presente concurso a don Manuel Leyva Baena, por haber sido presentada su instancia fuera de plazo. Asimismo, quedan excluidos doña Remei Tremosa Castells, doña Esther Mora Rubio, doña María Soledad Ortega Ugena y don Manuel Salvador Moreno Onorato, por no haber transcurrido dos años desde que tomaron posesión de su último destino. También queda excluido don Juan Jesús Martín García, por solicitar plaza no convocada en el concurso.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

**Juzgados de Primera Instancia de:**

Barcelona número 13, Barcelona número 21, Barcelona número 29, Barcelona número 42, Barcelona número 44, Las Palmas número 1, Las Palmas número 7, Las Palmas número 8, Las Palmas número 10 y Palma de Mallorca número 11.

**Juzgados de Instrucción de:**

Las Palmas número 1 y Palma de Mallorca número 2.

**Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de:**

Badalona número 9, Castellón de la Plana número 6, Ibiza número 2, Ibiza número 3, Ibiza número 5, Ferrol número 5, Gerona número 2, Gerona número 5, Granollers número 5, Hospitalet de Llobregat número 5, Manresa número 3, Reus número 6, Santa Coloma de Gramanet número 2, Tarragona número 8 y Tarrasa número 2.

**Juzgados de lo Social de:**

Barcelona número 1, Barcelona número 13, Barcelona número 16, Barcelona número 17, Barcelona número 21, Barcelona número 29, Barcelona número 30, Castellón de la Plana número 1, Ibiza y Gerona número 2.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**6255**

*RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso para la provisión de la plaza vacante de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza vacante de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo, anunciado por Orden de 27 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero siguiente,

Esta Dirección General, a propuesta de la Sala de Gobierno, en reunión del día 2 de marzo de 1992 y de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado nombrar para el cargo de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo al Secretario judicial de primera categoría don José María López-Mora Suárez.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1992, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de marzo de 1992.—El Director general, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**6256**

*ORDEN de 21 de febrero de 1992 por la que se hace pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (23/1991).*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y